



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

7276

MAT.: "Curso Dolor Orofacial" /

VALLENAR, 27 DIC 2012

VISTOS

- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario, del 01 de Abril 2010.
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Carta de fecha 02 Octubre 2012 de don Raúl Medina Oyarzo, Odontólogo CESFAM Estación.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionario que se indica, para asistir a la ciudad de Copiapó con el fin de asistir a Curso "Dolor Orofacial", organizado por el servicio dental del Hospital de Copiapó, los días 04 y 05 de Octubre 2012:
 - Don Raúl Medina Oyarzo Odontólogo
2. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Unidad de Capacitación
- Dirección Control
- Unidad Personal
- Carpeta Interesada
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/SRG/ORN/pah